



DECLARACIÓN PÚBLICA

Con fundamento en los artículos 113, 115, 119, 134 fracción I, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; y 3, fracciones VI, XV, XXV, XXVII, 4, 7 fracciones II, III, V, IX, X, 8, 9, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el servidor público/funcionario de este H. Congreso del Estado, como Titular de los datos personales, otorgó su consentimiento expreso para la **DIFUSIÓN/TRANSMISIÓN** de los datos personales que se detallan en el formato, respecto de la **VERSIÓN PÚBLICA** de su **DECLARACIÓN PATRIMONIAL**.

Nombre:	GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ
Cargo:	DIPUTADO
Dependencia:	HONORABLE CONGRESO DE PUEBLA
Tipo de declaración:	INICIAL PATRIMONIAL
Bienes inmuebles:	NO DECLARO
Bienes muebles:	1 Automóvil Pontiac B3, GM 2007, \$180,000.00
Cuentas bancarias, inversiones y valores:	• 1 Cuenta en SANTANDER, número: XXXXXX767 \$95,889.00

Esta versión refleja el patrimonio del servidor público declarado de conformidad con los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas